

Bogotá, marzo 13 de 2014

CIRCULAR No. 012

PARA: EMPRESAS COMERCIALIZADORAS MAYORISTAS,
TRANSPORTADORAS, DISTRIBUIDORAS Y
COMERCIALIZADORAS MINORISTAS DE GLP Y DEMÁS
INTERESADOS.

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: LISTADO DE MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LAS ZONAS DE
INFLUENCIA PARA LA OPC DE FEBRERO DE 2014.

Mediante comunicaciones con radicados CREG E-2014-001341 y E-2014-001726 del 13 y 24 de febrero de 2014, Ecopetrol informó a la CREG las cantidades de GLP que, por punto de producción, tiene disponibles para la venta en la OPC que abrirá durante el mes de febrero de 2014.

El Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, presenta como anexo a esta circular el listado de municipios que conforman las zonas de influencia de las que trata el parágrafo 1 del artículo 14 de la Resolución CREG 053 de 2011, calculadas con base en la Circular CREG 048 de 2011.

Para facilidad de todos los interesados, se anexa también la representación gráfica de este listado.

Cordialmente,



CARLOS FERNANDO ERASO CALERO

Anexo: Archivo "Listado zonas de influencia OPC febrero 2014.xls"

Mapa de Colombia con la identificación de los municipios de cada zona de influencia